

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Montilla

BOP-A-2026-3014

DON RAFAEL LLAMAS SALAS, ALCALDE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MONTILLA (CÓRDOBA), HACE SABER:

Aprobado inicialmente por el Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 29/07/2026, el expediente 36-2026 (GEX 21295/2026) de Suplemento de crédito, financiado con Patrimonio Municipal del Suelo, y habiendo transcurrido los plazos de exposición pública establecidos legalmente sin que se hayan presentado reclamaciones, se entiende aprobado definitivamente según el siguiente resumen:

INCREMENTO GASTOS	FINANCIACIÓN
CAP IV.....27.554,57 €	CAP VI.....27.554,57 €

Lo que se hace público para general conocimiento.

(fechado y firmado electrónicamente)

Montilla, 28 de agosto de 2026.– La Alcaldesa P.D., Lidia María Bujalance Rosales.

